San Lorenzo, 20 de agosto del 2019

Señores
Oferentes
Presente.-

Me dirijo a Usted, a los efectos de poner a vuestro conocimiento que el llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 denominado **Adquisición de Pinturas para la DIGESA" - ID N° 364.783,** ha sido adjudicado según se detalla a continuación;

Ítems Adjudicado	*Empresa*	*Monto Total*
1,2,5,6 y 8	*FERRETERIA PILAR de Víctor M. Mendoza*	*6.623.000*
3, 4, y 7	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	*2.687.000*
Monto Total Adjudicado		***9.310.000.-***

Sin otro particular, agradecemos su participación y aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas

Adjunto: Resolución DIGESA Nº 011/2019.-

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Sub-UOC DIGESA

Mié 21/08/2019 10:20 AM

Para: lourdes.durelli@acquaconsult.com <lourdes.durelli@acquaconsult.com>; emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>; pilarmatriz@gmail.com <pilarmatriz@gmail.com>; INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (961 KB)

RESOLUCIÓN ADJUDICACION..pdf; Notificacion de Adjudicacion_pinturas2..pdf;

Buenos dias
En adjunto remitimos; Notificaciòn y Resolucion de adjudicacion correspondiente a la CD Nº 03/19 Adquisición de Pinturas para la DIGESA.-

Favor confirmar recepción.

Atte.
Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com>
Mié 21/08/2019 1:13 PM
Para: Lourdes Durelli <lourdes.durelli@acquaconsult.com>; Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>
CC: emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>; pilarmatriz@gmail.com <pilarmatriz@gmail.com>
Recibido por Cristian Mendoza

Obtener Outlook para Android

From: Lourdes Durelli <lourdes.durelli@acquaconsult.com>
Sent: Wednesday, August 21, 2019 12:58:13 PM
To: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>
Cc: emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>; pilarmatriz@gmail.com <pilarmatriz@gmail.com>; INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com>
Subject: Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenas tardes :

Confirmó recepción .

Gracias

El mié., 21 de agosto de 2019 11:20, Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com> escribió:

Buenos dias
En adjunto remitimos; Notificaciòn y Resolucion de adjudicacion correspondiente a la CD Nº 03/19 Adquisición de Pinturas para la DIGESA.-

Favor confirmar recepción.

Atte.
Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Lourdes Durelli <lourdes.durelli@acquaconsult.com>
Mié 21/08/2019 11:58 AM

Para: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>
CC: emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>; pilarmatriz@gmail.com <pilarmatriz@gmail.com>; INTEG-VP S.R.L <integ-vp@hotmail.com>

Buenas tardes :

Confirmó recepción .

Gracias

El mié., 21 de agosto de 2019 11:20, Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com> escribió:

Buenos dias
En adjunto remitimos; Notificaciòn y Resolucion de adjudicacion correspondiente a la CD Nº 03/19 Adquisición de Pinturas para la DIGESA.-

Favor confirmar recepción.

Atte.
Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 20 de agosto del 2019

Señor
Víctor Manuel Mendoza
Ferretería Pilar
Presente.-

Ref. a la Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de Pinturas para la DIGESA" - ID N° 364.783

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 011/2019 del 19 de agosto de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **Adquisición de Pinturas para la DIGESA" - ID N° 364.783**.-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

PILAR . <pilarmatriz@gmail.com>
Mié 21/08/2019 1:20 PM
Para: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>

RECIBIDO

El mié., 21 ago. 2019 a las 11:21, Sub-UOC DIGESA (<uocdigesa@hotmail.com>) escribió:

Buenos dias
En adjunto remitimos; Notificaciòn y Resolucion de adjudicacion correspondiente a la CD Nº 03/19 Adquisición de Pinturas para la DIGESA.-

Favor confirmar recepción.

Atte.
Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44

San Lorenzo, 20 de agosto del 2019

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente.-

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarles que por Resolución DIGESA N° 011/2019 del 19 de agosto de 2019, la Dirección General de Salud Ambiental a través de la Sub Unidad Operativa N° 44, resolvió, a través de su comité evaluador, adjudicar a vuestra empresa la **Adquisición de Pinturas para la DIGESA" - ID N° 364.783**.-

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles, computados a partir de la presente notificación, en la Dirección Administrativa y Financiera de la DIGESA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar los siguientes documentos originales o copias autenticadas por escribanía;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y finanzas

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Mié 21/08/2019 10:48 AM
Para: Sub-UOC DIGESA <uocdigesa@hotmail.com>

RECIBIDO

El mié., 21 ago. 2019 a las 11:21, Sub-UOC DIGESA (<uocdigesa@hotmail.com>) escribió:

Buenos dias
En adjunto remitimos; Notificaciòn y Resolucion de adjudicacion correspondiente a la CD Nº 03/19 Adquisición de Pinturas para la DIGESA.-

Favor confirmar recepción.

Atte.
Lic. Karina Pérez
DIGESA
Tel: 575860-575882
Int. 222